



En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de septiembre de dos mil veinte, encontrándonos presentes de manera virtual, atendiendo las medidas de prevención señaladas en el Acuerdo DIELAG ACU 045/2020; de conformidad a lo establecido en los artículos 33, 34, 35, 36, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43 44, 45 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Acuerdo de la Contralora del Estado por el que expide la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, atento a la convocatoria realizada por el Vocal Ejecutivo, el licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla en su calidad de Encargado de la Dirección General de Administración, conforme al oficio SSE/3166/2020, en mi calidad de Presidente doy inicio y autorizo la primera sesión extraordinaria 01/2020 del Comité Control Interno y Desempeño Institucional de esta Secretaría, solicitada por el Coordinador de Control Interno y Vocal Ejecutivo, por lo que con base a los siguientes

#### CONSIDERANDOS:

1. Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020, la existencia de un riesgo de salud pública de interés internacional, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional, en este contexto con relación a la enfermedad por coronavirus conocida como pandemia de COVID-19. Asimismo, la propia OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que dicha enfermedad se considera ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.
2. Derivado de los acontecimientos internacionales en torno a la propagación y contagio del COVID-19, el Ejecutivo del Estado determinó prioritaria y urgente la implementación de acciones inmediatas para evitar un peligro sanitario a la población, estableciendo medidas para prevenir, contener y atender la pandemia de COVID-19, por lo que el día 16 de marzo del presente año, emitió el ACUERDO DIELAG ACU 013/2020, en el que se determinó en el punto tercero: *"Tercero. Se instruye a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera inmediata, en su respectivo ámbito de atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para que acaten e implementen los criterios y lineamientos técnicos que emita la Secretaría de Salud en términos del punto anterior, para prevenir, contener y atender la pandemia de COVID-19, mismas que deberán difundirse a través de su página oficial de internet."*
3. En este contexto, el pasado 17 de marzo de 2020, se publicó el Acuerdo del Secretario de Salud, mediante el cual se emiten los criterios y lineamientos para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19, en el Estado de Jalisco.
4. El 27 de marzo del cursante, se publicó el acuerdo DIELAG ACU 016/2020, por el que se adoptan medidas para prevenir y contener la pandemia del "COVID19" en las dependencias y entidades de la administración pública estatal y se establecen los criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos de su competencia; en el que se acordó que todas las dependencia y entidades de la Administración Pública Estatal continuarían laborando para garantizar la suficiencia, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios que tienen a su cargo y que son esenciales para la sociedad, así como la provisión de bienes indispensables para la población, así mismo evitar reuniones en áreas cerradas.



5. El 19 de abril de 2020 se emite el acuerdo DIELAG ACU 026/2020, a través del cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, a efecto de prevenir y contener la dispersión y transmisión del virus en la comunidad, así como para disminuir los riesgos de complicaciones y muerte ocasionados por la enfermedad y mitigar los casos que requieran atención hospitalaria.

6. El 13 de junio del 2020, se dictó el acuerdo del Gobernador Constitucional DIELAG ACU 039/2020, mediante el cual se amplía la suspensión de términos y Plazos en los Trámites y Procedimientos Administrativos de su Competencia como medida de prevenir y contener la pandemia del COVID-19, en las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal.

7. El 30 de junio de 2020, el Gobernador Constitucional dictó el acuerdo DIELAG, ACU 045/2020, a través del que se amplía el término de suspensión en los trámites y procedimientos administrativos de su competencia, hasta el 30 de julio de 2020 y en su punto Tercero, señala que se deberá mantener la estricta observación de todas las medidas necesarias para prevenir, evitar y contener la propagación del Covid-19, referidas en los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud, entre ellas el evitar reuniones en áreas cerradas y, en su caso, se deberá mantener al menos un metro de distancia entre las personas.

8. Se hace constar que el día 21 de septiembre de 2020 a las 18:47 (dieciocho horas con cuarenta y siete minutos) se hizo llegar a los integrantes del Comité e Invitados Especiales la convocatoria y anexos a tratar en esta primera sesión extraordinaria, dichos anexos se incorporaron al sistema informático mediante el correo electrónico oficial del Gobierno del Estado de Jalisco y posterior se agrega en su carpeta electrónica de Google Drive, mediando un mínimo de 5 días hábiles previos a la celebración de la presente sesión extraordinaria, sumando 5 archivos.

En mi calidad de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad en uso de mis funciones procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes y quórum legal.

#### Pase de lista de asistencia de los integrantes.

**Vocal Ejecutivo:** Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla, Encargado de la Dirección General de Administración conforme al oficio SSE/3166/2020. PRESENTE

#### Vocales:

- Encargado de la Dirección de Recursos Financieros. Licenciado Aníbal Gutiérrez Sicairos. PRESENTE.
- Director General Jurídico. Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez. PRESENTE.
- Director de Tecnologías de la Información y Comunicación. Maestro Jorge Eduardo Álvarez Manilla Ramírez. PRESENTE.



- Director de Tecnologías de la Información y Comunicación. Maestro Jorge Eduardo Álvarez Manilla Ramírez. PRESENTE.
- Directora del Órgano Interno de Control. Licenciada Claudia Berenice Madrigal Jiménez. PRESENTE.

Para el desarrollo de esta primera sesión extraordinaria se autoriza la incorporación de:

**Invitados:**

- Maestra Violeta Castillo Saldívar. - Comisario Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa. -PRESENTE.
- Licenciada María Blanca Minerva Magaña Arias, Comisaria Vial. - PRESENTE.
- Maestro José Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social. - PRESENTE
- Maestro Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia. - PRESENTE.
- Licenciada Concepción Guadalupe Lomelí Delgado. - Encargada de la Dirección General de Prevención del Delito. - PRESENTE.
- **Enlace de Administración de Riesgos:** Licenciado Salvador Raymundo Huízar, conforme al oficio SS/DGA/1850/2020. PRESENTE
- **Enlace del Sistema de Control Interno:** Licenciada Rosana Camacho Vargas, conforme al oficio SS/DGA/3485/2019. PRESENTE

Acuerdo: Una vez hecho lo anterior, el Presidente del Comité declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la primera sesión extraordinaria No. 01/2020 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad al contar con el quórum legal.

En este momento el Presidente somete a consideración del comité la siguiente orden del día

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Inducción, en materia de operatividad y matriz de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad.
4. Importancia de contar con una Administración de Riesgos Institucional eficiente y confiable.



7. Asuntos Generales.
8. Revisión y Ratificación de Acuerdos
9. Clausura de la Sesión.

En estos momentos someto a consideración de los miembros titulares la orden del día.

Acuerdo: Los integrantes titulares votaron de manera económica y aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

**3.- Una vez aprobada la orden del día, se procede a desahogar el punto tres "Inducción, en materia de operatividad y matriz de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad".**

Acto continuo en uso de la voz en su carácter de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional cede el uso de la voz al Coordinador de Control Interno y Vocal Ejecutivo el Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla Encargado de la Dirección General de Administración conforme al oficio SSE/3166/2020 a efectos de exponer la presentación de este punto.

Una vez concluida la presentación del Licenciado Nazir Merza Laureano González Padilla cede el uso de la voz nuevamente al Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad, quien acto seguido, dice:

**4.- Una vez realizada la inducción, se procede a desahogar el punto cuatro "Importancia de contar con una Administración de Riesgos Institucional".** Acto continuo el Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional cede el uso de la voz al Coordinador de Control Interno y Vocal Ejecutivo el Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Vocal Ejecutivo de este Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad, para que realice la presentación de este punto.

Una vez concluida la participación el Licenciado Nazir Merza Laureano González Padilla, concede el uso de la voz nuevamente al Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad, quien acto seguido, dice:

**5.- Una vez realizada la inducción, se procede a desahogar el punto cinco "Presentación de la Metodología".** Acto continuo el Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad, cede el uso de la voz para una breve presentación, al Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Vocal Ejecutivo de dicho Comité, una vez concluida la presentación, el Presidente somete a consideración de los integrantes titulares del Comité la Metodología Específica en Materia de Administración de Riesgos, por lo que el Presidente en uso de la voz en este momento somete a aprobación la Metodología antes presentada.



Acuerdo: Los integrantes titulares votaron de manera económica y aprueban por unanimidad la Metodología Específica en Materia de Administración de Riesgos.

6.- Una vez aprobada la Metodología Específica en Materia de Administración de Riesgos, se procede a desahogar el punto seis "**Presentación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)**", acto continuo el Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, cede el uso de la voz para realizar la presentación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos al 31 de diciembre del 2020 (dos mil veinte) por parte del Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Vocal Ejecutivo de dicho Comité, este último al concluir la presentación cede el uso de la voz nuevamente a Presidente quien somete a consideración de los integrantes el plan de trabajo antes referido.

Acuerdo: Los integrantes titulares votaron de manera económica y aprueban por unanimidad el Plan de Trabajo al 31 de diciembre del presente año en Materia de Administración de Riesgos.

7.-Una vez aprobado el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos(PTAR), se procede a desahogar el punto siete "**Asuntos generales**", acto continuo, el Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad, solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya acordados, si considera oportuno lo ponga a consideración de este Comité para su discusión, a lo que ninguno de los asistentes manifestó tener algún tema que deba ser revisado y tratado, por lo que se hace el siguiente acuerdo: "No hay ninguno punto a tratar".

8.- Una vez acordado que no existen asuntos a tratar, se procede a desahogar el punto ocho "**Revisión y Ratificación de Acuerdos**", el Presidente en uso de la voz resume a los miembros sobre los temas materia en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de esta Secretaría de Seguridad, tal como fue la inducción en materia de administración de riesgos, así como la importancia de que esta Dependencia cuente con una administración de riesgos institucional, que la misma sea eficiente y confiable.

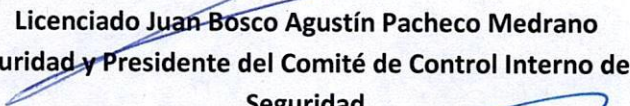
Así mismo se les recuerda que en votación económica y por unanimidad se aprobó el Orden del Día, la Metodología Específica en Materia de Administración de Riesgos y el Plan de Trabajo al 31 de diciembre del presente año, por lo que el Presidente solicita a los integrantes Titulares del Comité si es su deseo ratificar los acuerdos tomados en la presente sesión.

**Ratificación:** Los integrantes Titulares ratifican por unanimidad de votos los acuerdos tomados en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.



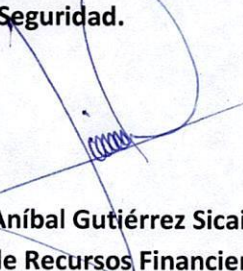
**9.- Clausura de la sesión.**

Sin más que agregar en la presente y siendo las 13:30 trece horas con 30 minutos del día en que se actúa y levantándose el acta correspondiente, firmando cada uno de los integrantes para su debida y legal constancia, por lo que se da por concluida y cerrada la primera sesión extraordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

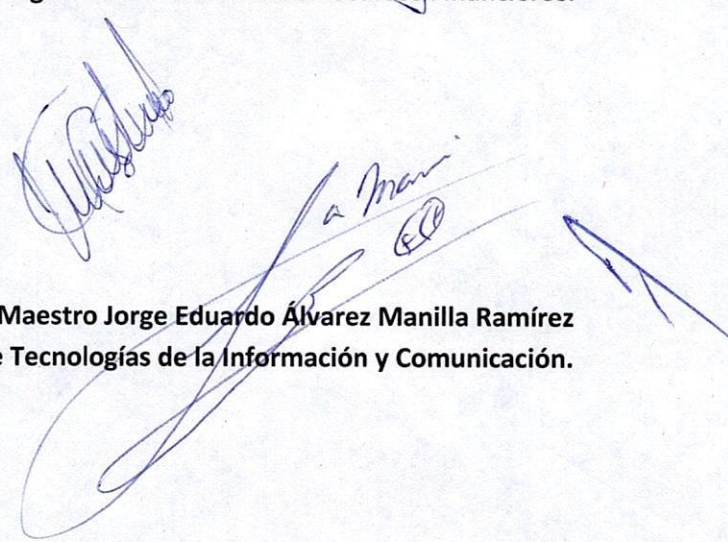
  
**Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**  
Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Control Interno de la Secretaría de  
Seguridad

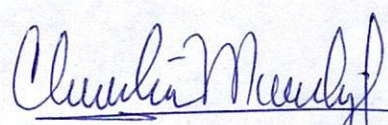
  
**Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla:**  
Encargado de la Dirección General de Administración conforme al oficio SSE/3166/2020 y Vocal  
Ejecutivo del Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad.

Vocales:

  
**Licenciado Aníbal Gutiérrez Sicairos**  
Encargado de la Dirección de Recursos Financieros.

  
**Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez**  
Director General Jurídico.

  
**Maestro Jorge Eduardo Álvarez Manilla Ramírez**  
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

  
**Licenciada Claudia Berenice Madrigal Jiménez**  
Directora del Órgano Interno de Control



Secretaría  
de Seguridad

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria No. 01/2020 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad.

Invitados:



Maestra Violeta Castillo Saldivar

Comisario Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa.



C. María Blanca Minerva Magaña Arias  
Comisaria Vial.



Maestro José Antonio Pérez Juárez

Director General de Prevención y Reinserción Social.



Maestro Fernando Rafael Curiel Campos  
Director General de la Academia.



Licenciada Concepción Guadalupe Lomelí Delgado

Encargada de la Dirección General de Prevención del Delito.




Licenciado Salvador Raymundo Huízar  
Enlace de Administración de Riesgos.



Licenciada Rosana Camacho Vargas

Enlace de Control Interno.



Estas firmas pertenecen al acta de la primera sesión extraordinaria 01/2020, celebrada el 29 de septiembre de 2020 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad.

Rosana Camacho Vargas &lt;rosana.camacho@jalisco.gob.mx&gt;

## CONVOCATORIA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL SS

Nazir Gonzalez Padilla &lt;nazir.gonzalez@jalisco.gob.mx&gt;

21 de septiembre de 2020, 18:47

Para: Juan Bosco Agustin Pacheco Medrano <juan.pacheco@jalisco.gob.mx>, Luis Roberto Davila Sanchez <luis.davila@jalisco.gob.mx>, Anibal Gutierrez Sicairos <anibal.gutierrez@jalisco.gob.mx>, Jorge Eduardo Álvarez Manilla Ramírez <jorge.alvarez@jalisco.gob.mx>, Claudia Berenice Madrigal Jiménez <claudia.madrigal@jalisco.gob.mx>, Violeta Castillo Saldivar <violeta.castillo@jalisco.gob.mx>, María Blanca Minerva Magaña Arias <blanca.magana@jalisco.gob.mx>, jose.perez@jalisco.gob.mx, Fernando Rafael Curiel Campos <fernando.curiel@jalisco.gob.mx>, Concepcion Guadalupe Lomeli Delgado <concepcion.lomeli@jalisco.gob.mx>

Cc: raymundo.huizar@jalisco.gob.mx, Rosana Camacho Vargas <rosana.camacho@jalisco.gob.mx>, Alberto Romero Rivas <alberto.romero@jalisco.gob.mx>, Cesar Federico Parra Perez <cesar.parra@jalisco.gob.mx>

### Muy buenas tardes:

Me es grato saludarles y aprovecho haciéndoles una cordial invitación para participar en la primera Sesión extraordinaria de Control Interno, en mi carácter de Vocal Ejecutivo de Control Interno Institucional, donde se llevará a cabo la presentación del **Proceso de Administración de Riesgos Institucional**, así como el **Plan de Trabajo 2020**. La sesión se realizará el próximo viernes **25 de septiembre** de 2020, a las **14:00 horas**. la cual se llevará a cabo de **manera virtual**, se les estará enviando un correo electrónico con la liga para conectarse a la sesión.

### Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia de los integrantes e invitados
2. Reseña de Control Interno
3. Importancia de contar con una Administración de Riesgos Institucional.
4. Presentación de la Metodología de Administración de Riesgos para aprobación.
5. Presentación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para aprobación
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

Se enviará convocatoria vía oficio y se les adjunta información y material de trabajo que se estará presentando durante la sesión.

Agradeciendo de antemano su apoyo y participación, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.


El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.


4 adjuntos

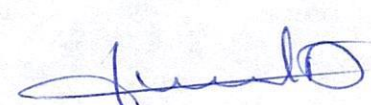
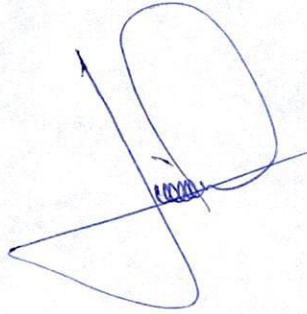
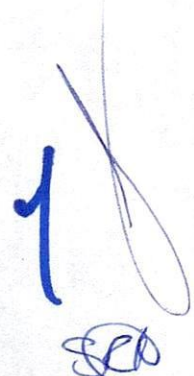
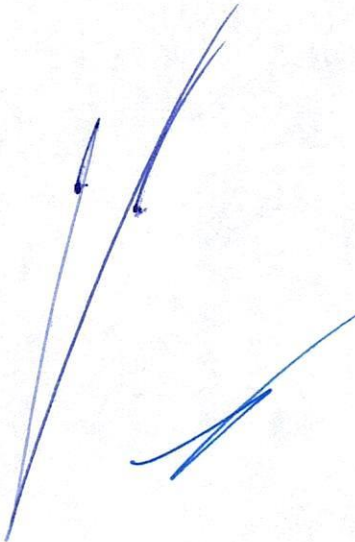
Oficio SSD-GA-2329-2020 1ra. Sesión Extraordinaria.pdf  
471K



 **Acta Primer Sesión Extraordinaria.pdf**  
616K

 **Presentación admon riesgos Metodologia especifica..pdf**  
2785K

 **PTAR Unidades Administrativas\_2020.pdf**  
17819K



Se enviará convocatoria vía oficio y se les adjunta información y material de trabajo que se estará presentando durante la sesión.





Agradeciendo de antemano su apoyo y participación, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

[El texto citado está oculto]

---

#### 4 adjuntos

-  **Oficio SSD-GA-2329-2020 1ra. Sesión Extraordinaria.pdf**  
471K
-  **Acta Primer Sesión Extraordinaria.pdf**  
616K
-  **Presentación admon riesgos Metodología específica..pdf**  
2785K
-  **PTAR Unidades Administrativas\_2020.pdf**  
17819K

Raymundo Huizar Salvador &lt;raymundo.huizar@jalisco.gob.mx&gt;

## Invitación actualizada: Sesión extraordinaria de Control Interno y Desempeño Inst... mar 29 de sept de 2020 1pm - 2pm (CDT) (raymundo.huizar@jalisco.gob.mx)

2 mensajes

Rosana Camacho Vargas &lt;rosana.camacho@jalisco.gob.mx&gt;

24 de septiembre de 2020, 20:42

Responder a: Rosana Camacho Vargas &lt;rosana.camacho@jalisco.gob.mx&gt;

Para: raymundo.huizar@jalisco.gob.mx, juan.pacheco@jalisco.gob.mx, fernando.curriel@jalisco.gob.mx, jose.perez@jalisco.gob.mx, luis.davila@jalisco.gob.mx, cesar.parra@jalisco.gob.mx, concepcion.lomeli@jalisco.gob.mx, claudia.madrigal@jalisco.gob.mx, jorge.alvarez@jalisco.gob.mx, blanca.magana@jalisco.gob.mx, alberto.romero@jalisco.gob.mx, anibal.gutierrez@jalisco.gob.mx, violeta.castillo@jalisco.gob.mx, roberto.lares@jalisco.gob.mx

Se ha cambiado este evento.

### Sesión extraordinaria de Control Interno y Desempeño Institucional

Cuándo **Modificado:** mar 29 de sept de 2020 1pm – 2pm Hora central - Ciudad de México

Información para unirse Unirse con Google Meet  
meet.google.com/jhv-tsvj-fjm

Unirse por teléfono  
(MX) +52 222 382 6000 (PIN: 8651225571943)

Más números de teléfono

Calendario raymundo.huizar@jalisco.gob.mx

Quién

- rosana.camacho@jalisco.gob.mx- organizador
- juan.pacheco@jalisco.gob.mx
- fernando.curriel@jalisco.gob.mx
- jose.perez@jalisco.gob.mx
- luis.davila@jalisco.gob.mx
- cesar.parra@jalisco.gob.mx
- concepcion.lomeli@jalisco.gob.mx
- claudia.madrigal@jalisco.gob.mx
- raymundo.huizar@jalisco.gob.mx
- jorge.alvarez@jalisco.gob.mx
- blanca.magana@jalisco.gob.mx
- alberto.romero@jalisco.gob.mx
- anibal.gutierrez@jalisco.gob.mx
- violeta.castillo@jalisco.gob.mx
- roberto.lares@jalisco.gob.mx

#### Modificado:

Por Indicación se replanifica la reunión para próximo martes 29 de septiembre.

Agradecemos su comprensión.

Saludos

Se envió información previamente para su consulta, la cual se abordará en esta sesión.

Gracias.

[más detalles »](#)

¿Asistirás (raymundo.huizar@jalisco.gob.mx)? **Sí - Quizás - No** Más opciones »

Invitación de Google Calendar

Has recibido este correo electrónico en la dirección raymundo.huizar@jalisco.gob.mx de la cuenta porque estás suscrito para recibir invitaciones actualizadas del calendario raymundo.huizar@jalisco.gob.mx.

Si ya no quieres recibir estos correos, inicia sesión en <https://www.google.com/calendar/> y cambia la configuración de las notificaciones para este calendario.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, o invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

 invite.ics  
5K

**Raymundo Huizar Salvador** <raymundo.huizar@jalisco.gob.mx>

29 de septiembre de 2020, 9:08

Para: Juan Bosco Agustin Pacheco Medrano <juan.pacheco@jalisco.gob.mx>, Cesar Federico Parra Perez <cesar.parra@jalisco.gob.mx>, Nazir Gonzalez Padilla <nazir.gonzalez@jalisco.gob.mx>

Cc: Mariela Ortiz Ortiz <mariela.ortiz@jalisco.gob.mx>

Muy buen día a todos: Reenvío el correo con la liga de enlace para la Sesión extraordinaria de Control Interno, en materia de administración de riesgos, que se llevará el día de a las 13:00 hrs.

Cualquier detalle, con gusto quedo al pendiente.

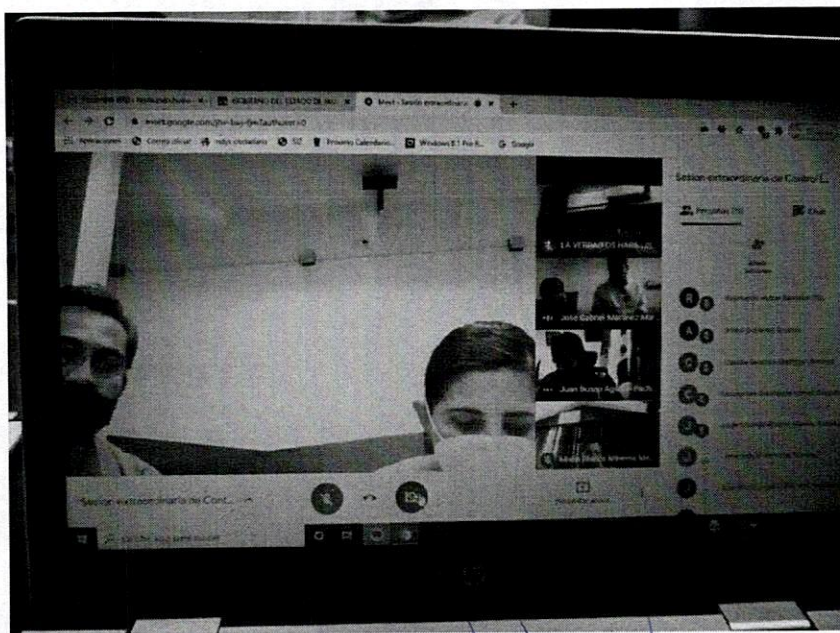
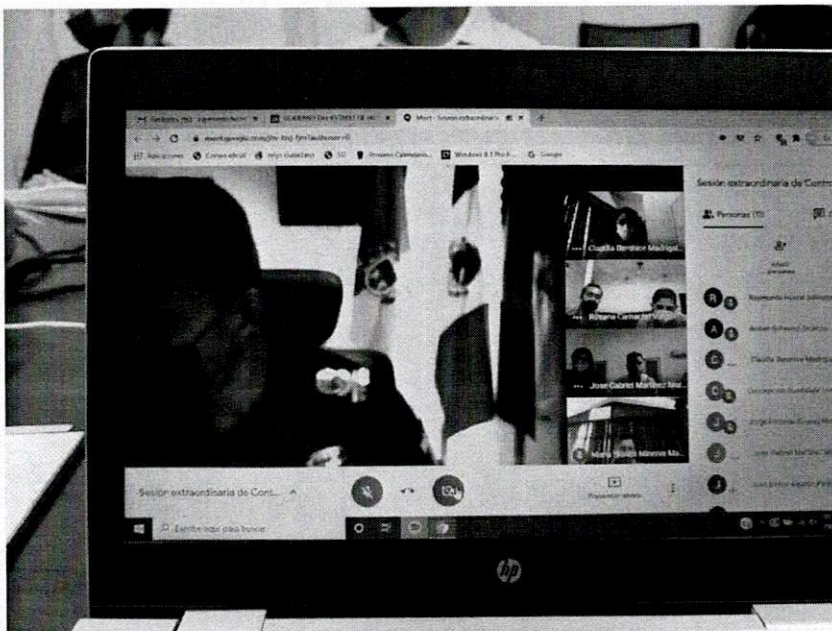
[El texto citado está oculto]

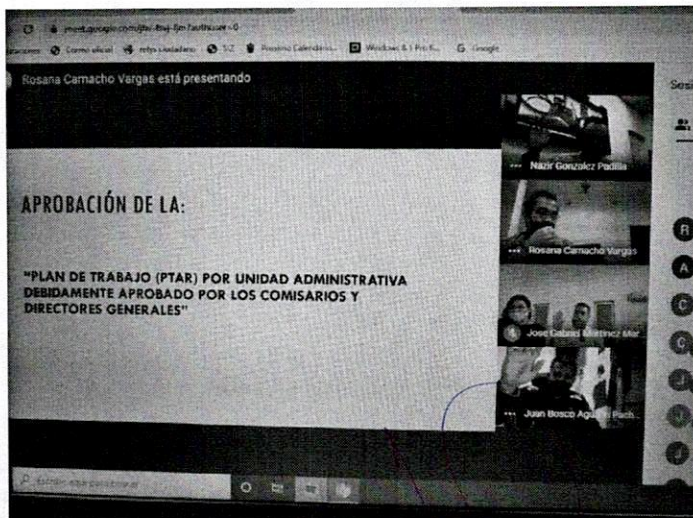
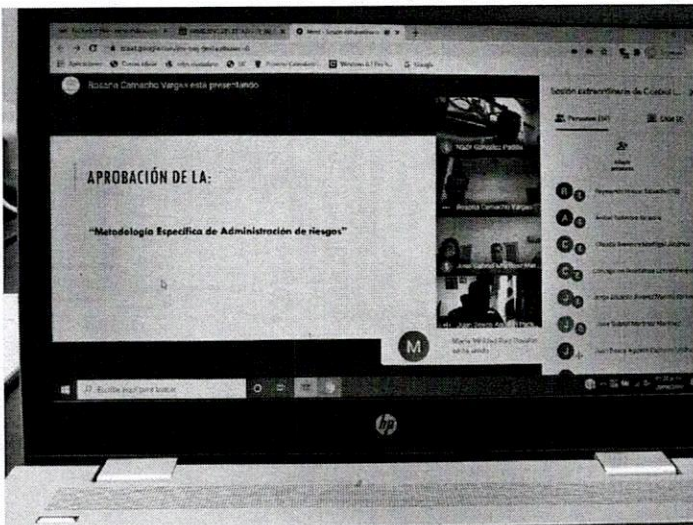
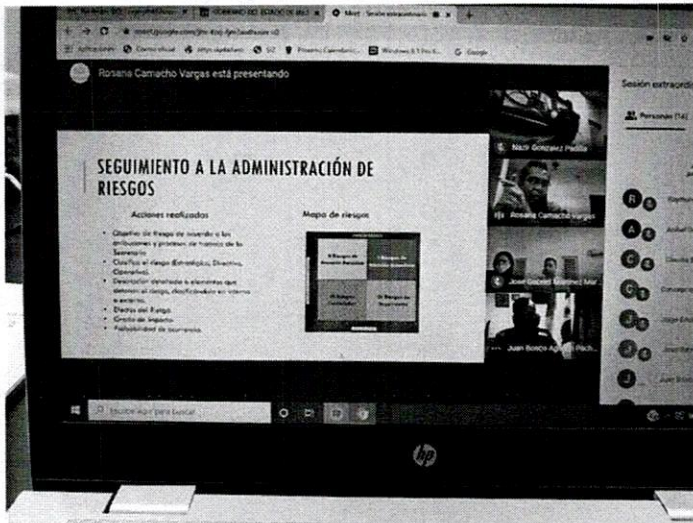
--  
**Psic. Salvador Raymundo Huizar**  
**Coordinador de Recursos Humanos y Laboral**  
**Dirección General Administrativa**  
**Secretaría de Seguridad**

 invite.ics  
5K



1ra. REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONTROL INTERNO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS (SESIÓN VIRTUAL) 29/09/2020





*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



La sesión se realizó de manera virtual y en la misma participaron Secretario de Seguridad en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, así como los integrantes de mismo; de igual manera participaron los Directores y Comisarios Generales de la Secretaría en calidad de invitados.

Durante la sesión se desarrollaron los siguientes temas:

- Inducción por parte de la Coordinación de Control Interno, en materia de operatividad y desarrollo de Control interno dentro de la Secretaría.
- La importancia de contar con una Administración de Riesgos Institucional eficiente y confiable.
- Presentación de la Metodología Específica en materia de Administración de Riesgos Institucional, para aprobación de los integrantes del Comité y,
- Presentación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos al 31 de diciembre del 2020 (dos mil veinte), para que sea sometido a la aprobación de los integrantes.

#### Asistentes a la reunión:

**Presidente:** Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad.

**Vocal Ejecutivo:** Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla, Encargado de la Dirección General de Administración.

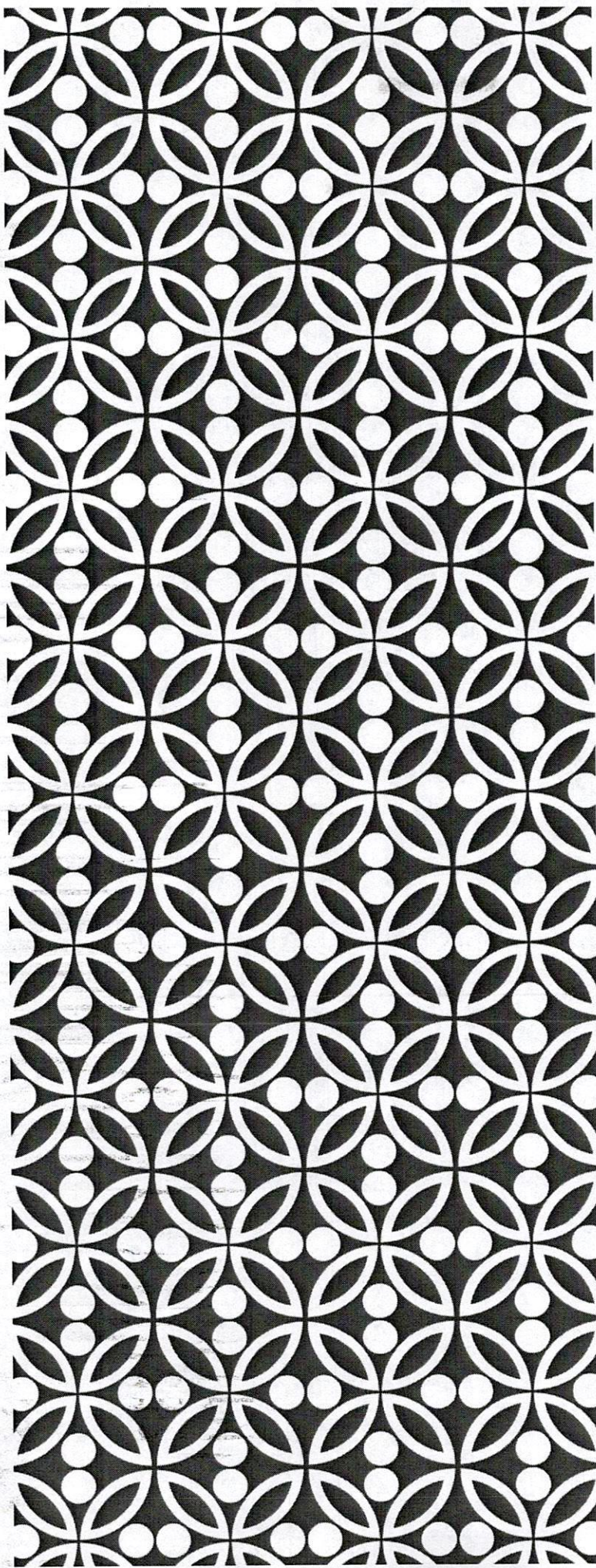
#### Vocales:

- 1.- Encargado de la Dirección de Recursos Financieros. Licenciado Aníbal Gutiérrez Sicairos.
- 2.- Director General Jurídico. Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez.
- 3.- Director de Tecnologías de la Información y Comunicación. Maestro Jorge Eduardo Álvarez Manilla Ramírez.
- 4.- Directora del Órgano Interno de Control. Licenciada Claudia Berenice Madrigal Jiménez.

#### Invitados:

1. Maestra Violeta Castillo Saldívar. - Encargada de la Comisaría General de Seguridad Pública.
2. Licenciada María Blanca Minerva Magaña Arias, Comisaria Vial.
3. Licenciado Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social.
4. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia.
5. Licenciada Concepción Guadalupe Lomelí Delgado. - Encargada de la Dirección General de Prevención del Delito.
6. **Enlace de Administración de Riesgos:** Licenciado Salvador Raymundo Huizar.
7. **Enlace de Control Interno:** Licenciada Rosana Camacho Vargas.

*[Handwritten signature]*



# SESION EXTRAORDINARIA DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
INSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

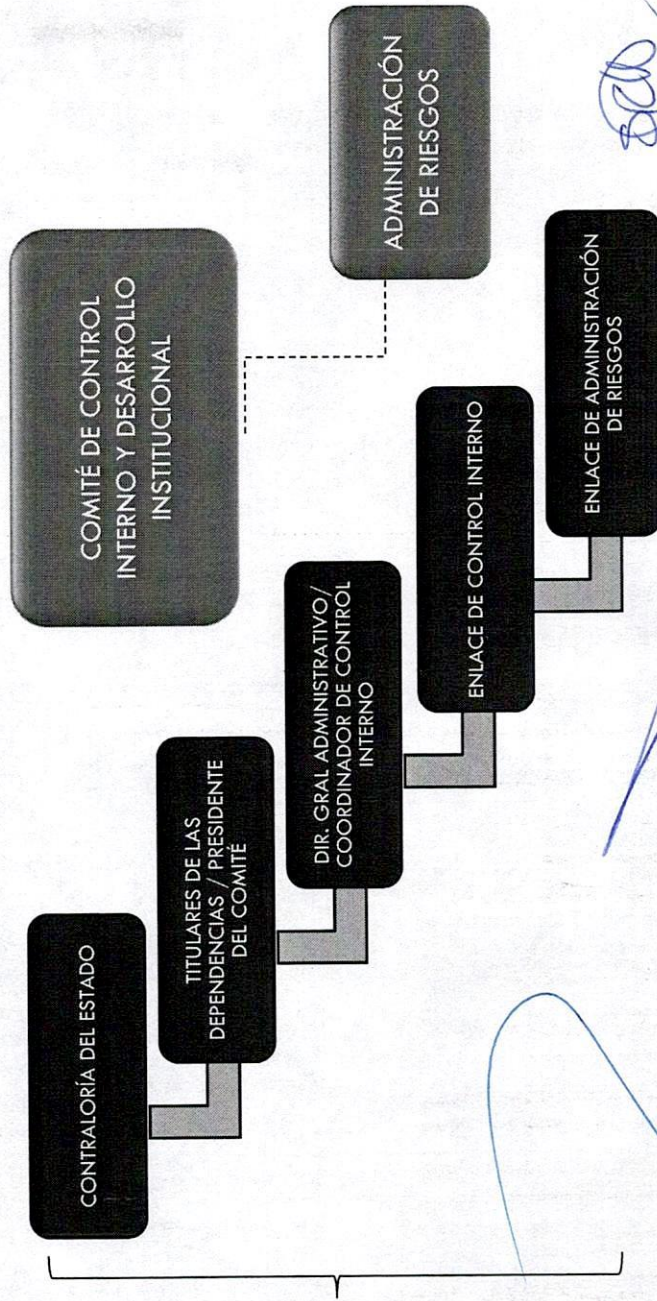
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

## ESTRUCTURA DE OPERACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD:



Principal normatividad de aplicación:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Edo de Jalisco
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- ACUERDO N° XX/2018, expedido por el Gobierno del Estado y publicado el martes 25 de septiembre.



## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### Consiste en:

Definir estrategias y acciones que permitan mitigar y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

### Importancia:

Garantizar la suficiencia y adecuación en las actividades de control establecidas con la finalidad de lograr los objetivos institucionales, por ello es importante contar con controles apropiados para hacer frente a los riesgos en los procesos de la Secretaría, incluyendo los riesgos de corrupción.



# METODOLOGÍA

La Secretaría desarrolló la metodología, para la implementación de Administración de Riesgos, la cual fue remitida de manera electrónica para su consideración:

## Metodología

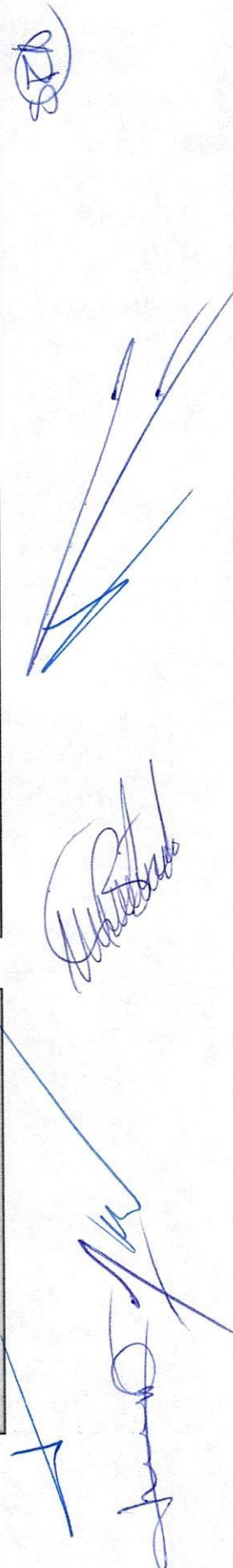
- I. Comunicación y consulta
- II. Contexto
- III. Evaluación del riesgo
- IV. Evaluación de controles
- V. Evaluación de riesgos respecto a controles
- VI. Mapa de riesgos
- VII. Definición de estrategias y acciones de control para responder a los riesgos

## Marco Conceptual

- Definir Metas y objetivos institucionales
- Identificar, analizar y responder a los riesgos
- Análisis de Riesgos
- Respuesta a los Riesgos
- Tipos de Faltas Administrativas
- Respuesta a los Riesgos de Corrupción.
- Identificación del Cambio
- Análisis y respuesta al Cambio
- Diseña Actividades de Control

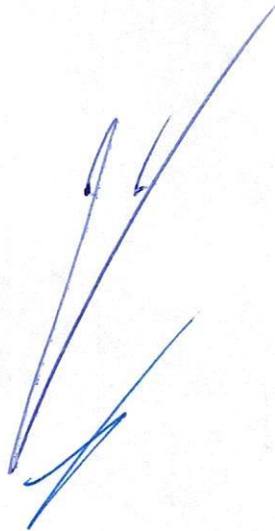
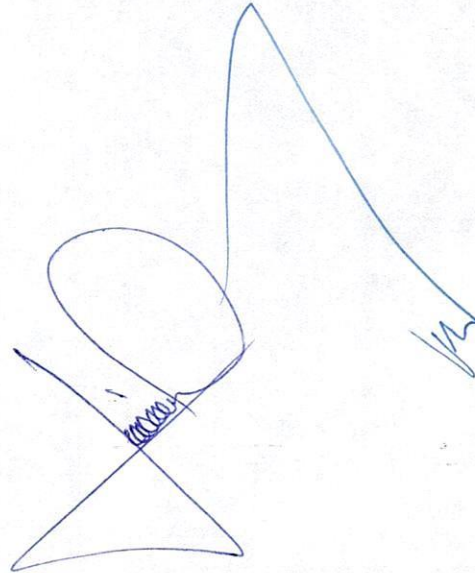
## Seguimiento

PLAN DE TRABAJO "PTAR"



**APROBACIÓN DE LA:**

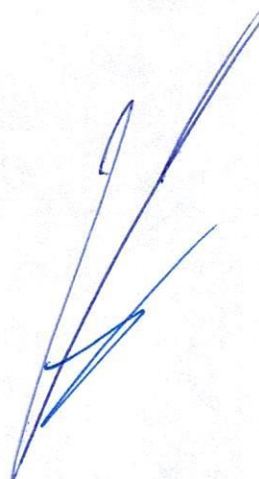
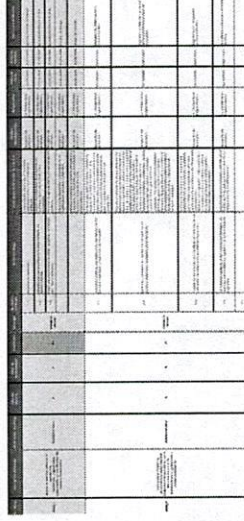
**“Metodología Específica de Administración de riesgos”**



## ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

1. Para desarrollar el plan de trabajo se definió un enlace por cada Comisaría o Dirección General.
2. Se les brindó la capacitación adecuada para la identificación de los posibles riesgos en cada área.
3. Se identificaron y se definieron los riesgos para el 2020, con cada Unidad Administrativa.
4. Se estará brindando el seguimiento correspondiente para minimizar, mitigar los riesgos antes de que concluya el 2020.
5. La contraloría del Estado nos realizará una revisión de Control Interno en Noviembre de 2020, en el cual nos evaluarán los avances.

PLAN DE TRABAJO ENVIADO DE  
FORMA ELECTRÓNICA POR UNIDAD  
ADMINISTRATIVA, DEBIDAMENTE  
FIRMADO POR LOS DIR. GRALES Y  
COMISARIOS

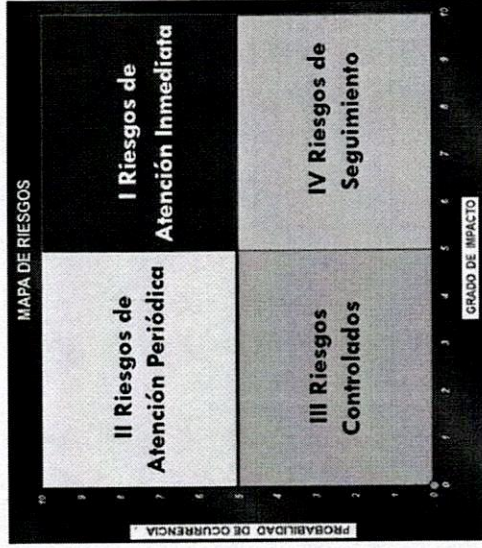


# SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

## Acciones realizadas

- Objetivo de Riesgo de acuerdo a las atribuciones y procesos de trabajo de la Secretaría
- Clasifica el riesgo (Estratégico, Directivo, Operativo).
- Descripción detallada o elementos que detonan el riesgo, clasificándolo en interna o externa.
- Efectos del Riesgo.
- Grado de Impacto.
- Probabilidad de ocurrencia.

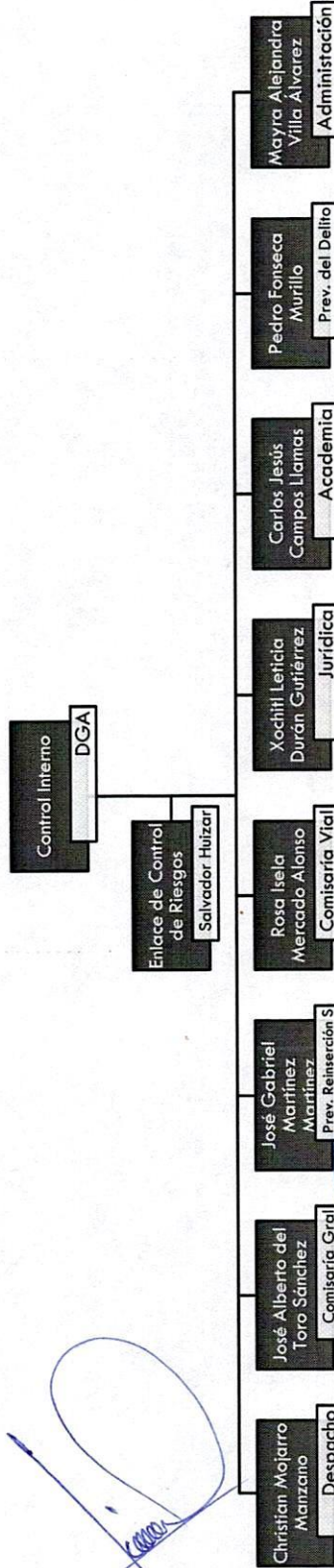
## Mapa de riesgos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# ENLACES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



**APROBACIÓN DEL:**

**“PLAN DE TRABAJO (PTAR) POR UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEBIDAMENTE APROBADO POR LOS COMISARIOS Y  
DIRECTORES GENERALES”**





18

Handwritten signature in blue ink.

# GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.